

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) DEL 27 DE ENERO DE 2022**

Siendo las 11,30, horas del día 27 de enero de 2022, en el SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla, se reúnen en primera citación los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología que firman y se relacionan a continuación:

### **Representantes Profesores Catedráticos y Titulares**

- Bullón Fernández, Pedro
- Castaño Seiquer, Antonio
- Domínguez Reyes, Antonia
- Gutiérrez Pérez José Luis
- Jiménez-Castellanos Ballesteros, Emilio
- Machuca Portillo, Guillermo
- Machuca Portillo, M<sup>a</sup> Carmen
- Martínez- Sahuquillo Márquez, Angel
- Rios Santos Jose Vicente
- Segura Egea, Juan José
- Velasco Ortega Eugenio

### **Representantes de Departamentos**

- Conejo Gonzalo, M<sup>a</sup> Carmen
- García Arroyo, José Manuel
- Hernández Batuecas, Luz Marina
- Infante Cossio Pedro
- Jiménez Rubio Manzanares Alicia
- Macías García Laura
- Martín González Jenifer

### **Representantes de Profesores Asociados, Ayudantes y Becarios**

- Serrera Figallo, M<sup>a</sup> Angeles

### **Representantes del Personal de Administración y Servicios**

- Gamero Solano M<sup>a</sup> José

- Ternero Rodríguez, Manuel Ramón
- Rubio Calvo, Valentín

Asiste como invitada con voz pero sin voto la Profesora María Isabel González Martíno, excusan su asistencia los Profs. Abalos Labruzzo, Mendoza Mendoza, Solano Reina, Fernández Palacín, López Valpuesta y Villadiego Luque. D. Antonio Aguilar Gómez está de baja.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ORDINARIA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE Y ACTA EXTRAORDINARIA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021**

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario quien informa que no se ha presentado ninguna alegación a las Actas, por lo que

**Acuerdo: Se aprueba por asentimiento**

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DE GESTION DEL SEÑOR DECANO, VICEDECANOS Y SECRETARIO DE LA FACULTAD.**

**Informe del Sr. Secretario**

El Sr. Secretario informa que en el presente curso, para la matriculación de los alumnos de nuevo ingreso, se eliminó la cláusula del criterio de los apellidos para matricularse en uno u otro grupo, con el fin de equiparar los grupos A y B en número de alumnos desde 1º. Esta circunstancia ha generado un enorme trabajo de Secretaría, porque en la ampliación de matrícula, al no tener ninguna traba en la elección de grupo algunos alumnos se han matriculado en el grupo que no les correspondía, debiendo corregir el error desde la propia secretaría de alumnos. Por este hecho, a partir del próximo curso se volverá a realizar la matrícula teniendo en cuenta el apellido del alumno, de manera que los alumnos de la A a la L se matricularán en el grupo A y el resto en el grupo B, una vez finalizado el plazo de matrícula, desde Secretaría de alumnos se realizarán los ajustes oportunos, si fueran necesarios, para equiparar el número de alumnos en cada grupo.

**Informe de la Sra. Presidenta del Área de prácticas clínicas**

La Sra. Presidenta informa que se están llevando a cabo las últimas modificaciones en la página web del Centro por lo que espera que, entre en funcionamiento en un breve plazo. Por otra parte, informa de que todavía no tenemos información sobre la concesión de las ayudas solicitadas este año.

**Informe de la Vicedecana de Calidad**

La Sra. Vicedecana informa que se ha conseguido de nuevo el sello ISO para los estudios de Grado de la Facultad, no obstante, ruega a los coordinadores de grupo a

enviar sus indicadores lo antes posible, para recopilar los datos necesarios y resolver las “no conformidades” cuanto antes.

Por otra parte, informa que nuestro Centro ha sido seleccionado dentro de la auditoría del SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US), que se llevará a cabo el próximo lunes 31, por lo que insta a todos los miembros del Centro a leer el email que se ha enviado al respecto, ya que la participación en dicha auditoría es obligatoria para todos.

## **Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización**

### **Ordenación Académica**

Los días 11 y 12 de enero se recibió en el Centro la visita de la Inspección de Servicios Docentes que realizó 15 visitas a diferentes clases programadas según los correspondientes POD, no registrándose ninguna incidencia.

Desde el Rectorado se ha solicitado al Centro que comunique la disponibilidad de Aulas para realizar la PEvAU para la Convocatoria Ordinaria los días 14, 15 y 16 de junio y para la Convocatoria Extraordinaria los días 12, 13 y 14 de julio. Se ha respondido atendiendo a la reserva de Aulas que el profesorado ha considerado necesario para la realización de los exámenes correspondientes a la convocatoria de junio (asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre) en el Centro.

Se ha solucionado una incidencia relativa a la fecha de examen correspondiente a la primera convocatoria de la asignatura de 2º Curso “Epidemiología y Salud Pública”, que había sido fijada para el día 16 de junio en el correspondiente Consejo de Coordinación de Curso y que, posteriormente fue considerada como festivo local por el Ayuntamiento de Sevilla. Dicha fecha de examen se fijó, de acuerdo con el profesor coordinador de la asignatura, para el día 15 de junio. Las respectivas delegadas de los grupos A y B fueron citadas en tiempo y forma a dicha reunión, a la que no acudieron. Se comunicó, mediante correo electrónico, de este cambio a los alumnos a través de las delegadas de los respectivos grupos.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha enviado a los Centros el calendario de Planificación Académica correspondiente al Curso 2022-23, por lo que se han solicitado a los respectivos Departamentos que comuniquen, antes del día 4 de febrero, el número de grupos teóricos y prácticos solicitados, junto con los códigos de actividades formativa para que, puedan ser grabados en la aplicación Neoplan. Se ha recordado a los Departamentos implicados que deben enviar la correspondiente información relativa a las dos nuevas asignaturas optativas que, entrarán en vigor en el próximo curso académico con la impartición de un grupo único.

Se está trabajando en el horario de primer curso para organizar la docencia correspondiente al Curso 2022-23 teniendo en cuenta la implantación la nueva optatividad, dos asignaturas en primer cuatrimestre y otras dos en segundo cuatrimestre. En segundo curso (2º cuatrimestre) se impartirá una nueva optativa en el mismo horario que la asignatura Técnica Odontológica Forense la cual pasa a impartirse en primer curso (1º cuatrimestre), por lo que no supone una modificación en el horario.

## **Internacionalización**

Finalizado el plazo de adjudicaciones para la movilidad Erasmus, tenemos tres titulares, dos con destino a Lodz y uno con destino a Lille.

Se están tramitando en Centro Internacional la renovación del Convenio Marco con la UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA “JULIO DE MESQUITA FILHO” – UNESP, (BRASIL) a propuesta del Prof. Segura, y un Convenio Específico con la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA (PORTUGAL) a propuesta del Prof. Ríos.

## **Junta Electoral**

Se ha recibido el censo correspondiente al profesorado que se publicará debidamente.

Para formalizar la composición de la nueva Junta de Centro, se ha solicitado a los respectivos Departamentos que envíen el nombramiento de sus profesores representantes, los cuales deben estar censados en la Facultad de Odontología, debiendo ser aprobado dicho nombramiento por Comisión Permanente o en Consejo de Departamento.

El resto de información se comentará en el punto correspondiente del Orden del día.

## **Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

1. La pandemia desarrolla su sexta ola con altísimo número de contagios lo que afecta a los alumnos, a los tratamientos de los pacientes y a la disponibilidad de profesorado y especialmente del PAS. El impacto está siendo esencialmente en los centros sanitarios. Las actividades académicas se han visto poco interferidas, aunque esta circunstancia está generando problemas presupuestarios en nuestro Centro por la disminución de los ingresos procedentes de la asistencia a pacientes
2. Ha habido varias reuniones del Claustro. Se aprobó el Informe de Gobierno 2021 del equipo rectoral por amplia mayoría y hay convocada una sesión extraordinaria para el nombramiento del Defensor Universitario.
3. La Conferencia nacional de Decanos ha completado el Examen extraordinario de Homologación que ha sido nacional. Hay pendientes unos 4-5.000 homologantes, de los que se han examinado cerca de 3000. Se realizó un examen tipo “MIR” el mismo día en todas las sedes, con preguntas elaboradas por Profesores de todas las Facultades de España Solo ha habido 11 aprobados en la fase teórica. Esto ha provocado distintos problemas, de un lado por el incremento de las reclamaciones y porque se puede poner en duda la idoneidad del examen realizada bajo la supervisión de la Conferencia de Decanos, que en ningún momento ha tenido otra intención que la de coordinar dicho examen con preguntas recolectadas de las que hacen los alumnos del Grado en las Facultades españolas. También se ha firmado un acuerdo con el Consejo de Dentistas y las Sociedades Científicas para trasladar al Ministerio el consenso con respecto a la creación de las especialidades.

4. Se ha aprobado el presupuesto para 2022. La Universidad ha respetado la propuesta de nuestro Centro. No obstante, existe preocupación por la caída en los ingresos lo que restringe mucho nuestras posibilidades presupuestarias.
5. Está concretándose el final del concurso de prótesis y se ha abierto el concurso de ayuda informática.
6. Se ha solicitado a la Dirección de RRHH de la Universidad una actualización de la RPT del PAS de nuestra Facultad con un amplio y consensuado informe justificativo.
7. EL CADUS ha promovido elecciones en paralelo a las de nuestra JF. Ha habido reuniones con los alumnos para este fin ya que si bien los alumnos participan en el nombramiento de Delegados de curso, la participación en el Departamento y Junta de Centro es mejorable y nunca hemos tenido representación estudiantil en el CADUS.
8. El profesor Llamas Carreras ha solicitado su baja definitiva como profesor contratado doctor. Pilar García Romero se ha jubilado. Se propone que el Secretario remita sendas cartas de agradecimiento a ambos.
9. Hay jubilaciones de profesores y PAS que no han podido tener actos académicos. La voluntad del equipo decanal es promoverlas en cuanto sea posible por la pandemia.
10. La página WEB de la Facultad está siendo muy difícil de renovar y actualizar pero se ha seguido abordando.
11. La escasez de pacientes hace imperiosa la reforma del reglamento en los aspectos relativos a la Recepción de pacientes. Será un punto específico del orden del día en la próxima Junta de Facultad.
12. En el día de ayer el Prof. Bullón y el Decano tuvieron una reunión del CEIUS (Comité ético de investigación de la US) del que forman parte el cual está gestionando sus comienzos.
13. Se ha firmado un convenio de “Cátedra de Empresa” con la casa Klocner
14. Por último, da la palabra al Prof. Guillermo Machuca, quién informa ampliamente de la próxima sesión del video Club el 12-2-22 dentro de las actividades avaladas por la exposición Imago Mundi, invitando a todos los miembros del Centro a asistir a ambos actos.

### **TERCER PUNTO: COMUNICACIÓN A LA JUNTA DEL NUEVO EQUIPO DECANAL**

Es potestad del Decano Electo la de elegir su equipo Decanal previa comunicación a la Junta de Centro.

A lo largo del pasado mandato y extensivo a este, ha sido voluntad del propio Decano y de su equipo conseguir consensos en aras del mayor y mejor funcionamiento del Centro, con este criterio, salvo la no continuación del Prof. Llamas Carreras en el equipo, como consecuencia de su baja ya comentada, el Sr. Decano propone el siguiente equipo:

Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización: Profa. Dña. Luz Marina Hernández Batuecas

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente: Profa. Dña. M<sup>a</sup> Angeles Serrera Figallo

Propone un nuevo Vicedecanato de Planificación y Proyectos estratégicos a cargo de la Profa. Dña. Jenifer Martín González con el encargo de tareas tales como: la próxima reforma del Reglamento del Centro, la Motivación a los alumnos para su participación en las distintas representaciones estudiantiles, reforma de la recepción de pacientes o análisis de los solapamientos de contenidos entre asignaturas, entre otras labores.

Secretario: Prof. D. Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros

Presidenta del Área de Prácticas Clínicas. Profa. Dña. María Isabel González Martín

#### **PUNTO CUARTO: ESTABLECIMIENTO DEL NÚMERO CLAUSUS DEL CURSO ACADÉMICO 2022/23, PARA ALUMNOS DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL.**

El Sr. Decano propone mantener la misma petición de alumnos para el curso académico 22/23 que en el presente curso 21/22, que el Sr. Secretario procede a leer:

- 95 alumnos procedentes de selectividad, mayores de 25, mayores de 40
- Cinco plazas para estudiantes procedentes de Universidades españolas.
- Una plaza para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras.
- Dos plazas para traslados forzados de estudiantes procedentes de otras universidades que continúen los mismos estudios.
- 20 plazas de nuevo ingreso para cada uno de los tres Máster Oficiales

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

El Prof. Bullón comenta que en el curso académico actual el número de alumnos matriculados no se corresponde con los grupos de prácticas establecidos, por lo que insta al Centro y al Departamento de Estomatología a realizar las gestiones necesarias con el Vicerrectorado de Profesorado para incrementar el número de grupos acorde a los alumnos matriculados.

#### **PUNTO QUINTO: OBTENCIÓN DE LA NUEVA CERTIFICACIÓN AENOR**

Como ya ha comentado la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente se ha obtenido la nueva certificación Nacional e Internacional AENOR incrementada a la integridad de los estudios de Grado teniendo como reto la futura incorporación de los estudios de Máster.

Es de destacar que se ha partido de cero, dado que por la Pandemia no se pudo revalidar la anterior Certificación y que la misma solo la poseen la Facultad de Odontología de la UCM y Sevilla, por lo que agradece el esfuerzo a todos los miembros de la Facultad, al equipo Decanal y particularmente a la Profa. Dña. M<sup>a</sup> Angeles Serrera Figallo.

Recuerda al igual que la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente que nuestro Centro ha sido seleccionado dentro de la auditoría del SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US), que se llevará a cabo el próximo lunes 31, por lo que insta a todos los miembros del Centro a leer el email que se ha enviado al

respecto para estar a la altura, ya que la participación en dicha auditoría es obligatoria para todos.

#### **PUNTO SEXTO: APROBACIÓN DEL NÚMERO DE CRÉDITOS MÁXIMOS A MATRICULAR EN ASIGNATURAS OPTATIVAS DE 5º CURSO**

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario quién informa que en el curso actual y anteriores se han venido registrando diversos problemas derivados del hecho de que muchos alumnos de 5º curso matriculan un mayor número de créditos de asignaturas optativas de las que les corresponden para finalizar sus estudios, como falta de oferta para los alumnos que se matriculan en último lugar o problemas administrativos de alumnos que no se presentan en la convocatoria de septiembre a las asignaturas optativas “de créditos excedentes”, no pudiendo cerrar su expediente hasta esa fecha. Motivo por el cual se propone desde el Equipo Decanal que en cursos sucesivos los alumnos de 5º curso solo puedan matricular el número de créditos de asignaturas optativas necesarios para finalizar sus estudios)

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

#### **SEPTIMO PUNTO: COMUNICACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA ORDEN DE MALTA**

El Sr. Decano informa que el Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla ha firmado un convenio de colaboración con la fundación Hospitalaria de la Orden de Malta de España que compete a las áreas de Podología y Odontología, para realizar programas específicos de colaboración.

Con este motivo se plantea un convenio específico con la Facultad de Odontología, que debe ser firmado por el Rector, para la atención a pacientes, lo cuál puede ser una buena oportunidad para incrementar la cartera de pacientes, sin que ello suponga coste alguno para el Centro. Se establecerá una comisión específica encargada de seleccionar los pacientes propuestos por dicha Fundación y realizar los tratamientos oportunos de acuerdo a las posibilidades económicas de la Orden.

#### **OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LOS DIFERENTES ACUERDOS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 2022/23:**

**.- INFORMACIÓN SOBRE AFECTACIÓN POR EL R.D. 822/21**

**.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LOS T.P. 2022/23 EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y APROBADAS POR LA JUNTA DE FACULTAD DE FECHA 17/2/2021**

**.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA TRAMITACIÓN RECTORADO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL T.P. “MASTER DE CIRUGÍA BUCAL” A ENSEÑANZA OFICIAL, MASTER OFICIAL**

En el CFP se ha planteado el impacto directo que sobre los TT.PP. tiene el R.D. 822/21, que entre otras cosas señala que:

.- Solo podrán tener el nombre de Máster los títulos oficiales, los títulos propios deberán denominarse Máster en formación permanente en...

.- la finalidad del R.D. es evitar que los TT.PP. compitan con las enseñanzas oficiales, no pudiendo tener más de 120 créditos

.- Además se van a implantar sistemas de acreditación de los T.P. equiparables a los ya existentes para la enseñanza oficial y bajo la tutela de las mismas agencias de Acreditación.

.- Los TT.PP. de especialista, experto o Máster solo se podrán ofertar para Graduados, en caso contrario deberán constituirse como Títulos de Formación Continuada.

Por otra parte el Sr. Decano recuerda que la aprobación de los TT.PP. está sujeta a las condiciones aprobadas en Junta de Facultad de 17-2-21 que procede a leer (anexo 1), trasladando a los responsables de dichos Títulos que los nuevos alumnos deben conocer y firmar dichas condiciones previa a su matrícula.

También informa que se está sobrepasando la capacidad del Centro para dar respuesta a las peticiones de colaboración del PAS por servicios extraordinarios.

Como información añadida de este punto el Sr. Decano realiza una presentación de las cifras correspondientes a las enseñanzas oficiales y no oficiales de nuestro Centro, de manera que los datos correspondientes a ambas enseñanzas son:

.- Enseñanzas oficiales: 4 Títulos , 480 ECTS y 560 alumnos

.- Enseñanzas no oficiales: 8 Títulos de Máster de 2 años y 2 de un años, 5 Diplomas de especialización, 3 Expertos y 7 de formación continuada (Total 25), 1270 ECTS y 509 alumnos .

Lo que supone una “Segunda Facultad” para los TT.PP., razón por la cual el CFP ha resuelto cerrar el crecimiento de dichos TT.PP. El Rector ha respaldado reiteradamente la propuesta de reconvertir los TT.PP. a enseñanzas oficiales, motivo por el cual se incluye el tercer apartado de este punto en el orden del día, de transformación del T.P. de Máster en Cirugía Bucal en Máster Oficial propuesta que será remitida al rectorado para su aprobación si procede por la COA, Junta de Gobierno y en última instancia por la Junta de Andalucía.

Tras esta introducción el Sr. Decano procede a leer el listado de TT.PP. que solicitan su renovación (anexo 2), haciendo la salvedad que por los motivos justificados en la introducción, los dos TT.PP. de Experto para higienistas propuestos por el Prof. Castaño deberán denominarse Cursos de Formación Continuada

**Acuerdo.- Se aprueba por asentimiento**



En relación a la propuesta de transformación de T.P. en enseñanzas oficiales tanto los Prof. Guillermo Machuca como Bullón se suman a dicha propuesta, de manera que se propone transformar en enseñanzas Oficiales, a la espera de analizar la mejor ubicación de los créditos y su denominación:

T.P.: Máster en Cirugía Bucal

T.P.: Máster en Regeneración Tisular y Ósea en Periodoncia e Implantología

T.P.: Máster en Odontología Integrada del Adulto y Pacientes especiales

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

El Prof. Martínez-Sahuquillo refiere que estaría interesado de adherirse a esa propuesta con el T.P. Máster en Medicina Bucal, la cual queda pendiente de análisis

#### **NOVENO PUNTO: COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA JUNTA DE CENTRO Y APROBACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA**

A partir de hoy se ha convocado la elección a representantes en Junta de Centro, para adecuar los plazos a la elección del CADUS. El Sr. Decano lee el calendario electoral (anexo 3). De la misma manera procede a leer los representantes propuestos por los distintos Departamentos a excepción del de Estomatología que tiene previsto su nombramiento en Junta de Departamento del próximo lunes (anexo 4). A su vez la Prof. Dña. Laura Macías García queda pendiente de incorporarse al Censo de la Facultad, la propia Profesora comenta que ya ha cursado la solicitud.

En cuanto al nuevo número de integrantes de las Junta de Centro con motivo de facilitar que todos los Profesores funcionarios puedan tener representación en la misma se propone un total de 60 miembros, de los que 30 corresponderían al Sector A (restando 9 representantes de Departamento, quedarían 21 plazas a cubrir); 6 al Sector B (restando 3 representantes de Departamento, quedarían 3 plazas a cubrir); 18 del Sector C y 6 del Sector D.

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

#### **DÉCIMO PUNTO: COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD**

Como ya ha sido mencionado, la Reforma del Reglamento por necesidades de actualización, es un encargo directo para la nueva Vicedecana, aunque ya se ha avanzado parte de la tarea, con el compromiso, a ser posible, de traerlo como punto del orden del día a una próxima Junta para su aprobación si procede.

El Sr. Decano hace un avance de las principales líneas de actuación mencionando la necesidad de crear una Comisión Permanente para poder gestionar los

asuntos de trámite que de otra forma y con la experiencia de la situación durante la pandemia era imposible gestionar.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: REORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y APROBACIÓN DE LA NUEVA DISPOSICIÓN DE ESPACIOS PARA ELLO**

La reciente jubilación de Dña. Pilar García Romero ha servido de detonante para reorganizar la gestión económica que estaba separada (Facultad y Área de Prácticas clínicas) en una sola. Además la Ordenación Académica que también gestionaba Dña. Pilar y que naturalmente pertenecía a Secretaría de alumnos volverá a dicha Secretaría, de manera que esta última competencia (O.A. se ha adjudicado en la Secretaría del Centro a Dña. Ana Gago Caballero y la gestión económica será llevada a cabo por Dña. Blanca Cerviño Benito, con la colaboración de Dña. Asunción Villegas Coronas y la nueva persona que sustituye a Dña. Pilar, centralizando todo ello en la sala contigua al Despacho que ocupa D. Carlos Nieto.

Esta reubicación a su vez, deja libre el despacho que ocupaba Dña. Pilar y que será destinado a los Vicedecanatos y el despacho que ocupaba Dña. Blanca Cerviño, que será remodelado en Sala polivalente de Juntas para unas 10-12 personas

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: ASUNTOS DE TRÁMITE**

No hay

**DÉCIMO TERCER PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay

**Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13.30 horas.**

De todo lo cual, como Secretario, doy fe

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the bottom of the page.

Fdo. Emilio Jiménez-Castellanos B.